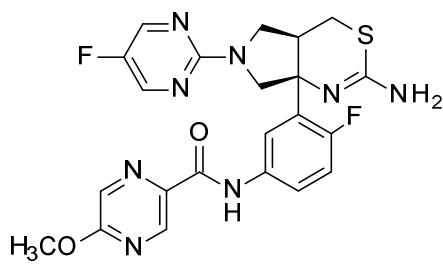


SE REIVINDICA:

1. Un método para tratar la enfermedad de Alzheimer en un paciente, que comprende administrarle a un paciente que necesita dicho tratamiento una cantidad eficaz de un compuesto de la fórmula:



o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en combinación con una cantidad eficaz de un anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, donde el anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu es B12L o R17L.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, donde el anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu es B12L.

4. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, donde el compuesto es N-[3-[(4aR,7aS)-2-amino-6-(5-fluoropirimidin-2-il)-4a,5,6,7-

tetrahidropirrolo[3,4-d][1,3]tiazin-7a(4H)-il]-4-fluoro-fenil]-5-metoxi-pirazina-2-carboxamida.

5. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, donde el compuesto es la Forma cristalina 2 N-[3-[(4aR,7aS)-2-amino-6-(5-fluoropirimidin-2-il)-4a,5,6,7-tetrahidropirrolo[3,4-d][1,3]tiazin-7a(4H)-il]-4-fluoro-fenil]-5-metoxi-pirazina-2-carboxamida.

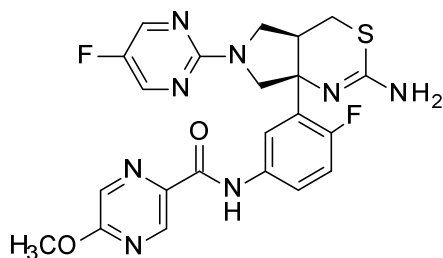
6. El método de acuerdo con la reivindicación 5, donde la Forma cristalina 2 N-[3-[(4aR,7aS)-2-amino-6-(5-fluoropirimidin-2-il)-4a,5,6,7-tetrahidropirrolo[3,4-d][1,3]tiazin-7a(4H)-il]-4-fluoro-fenil]-5-metoxi-pirazina-2-carboxamida se caracteriza por un pico sustancial en el espectro de difracción de rayos X, en el ángulo de difracción 2-theta de 11,8°, donde uno o más picos se seleccionan del grupo que consiste en 18,6°, 19,3° y 26,7°; con una tolerancia para los ángulos de difracción de 0,2 grados.

7. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, donde el compuesto y el anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu se administran de manera simultánea.

8. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, donde el compuesto se administra previo a la administración del anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu.

9. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, donde el anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu se administra previo a la administración del compuesto.

10. Una composición farmacéutica, que comprende un compuesto de la fórmula:



o una sal farmacéuticamente aceptable de este, con uno o más excipientes, diluyentes o portadores farmacéuticamente aceptables, en combinación con una composición farmacéutica de un anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu, con uno o más excipientes, diluyentes o portadores farmacéuticamente aceptables.

11. La composición farmacéutica de acuerdo con la

reivindicación 10, donde el anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu es B12L o R17L.

12. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 10 o la reivindicación 11, donde el anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu es B12L.

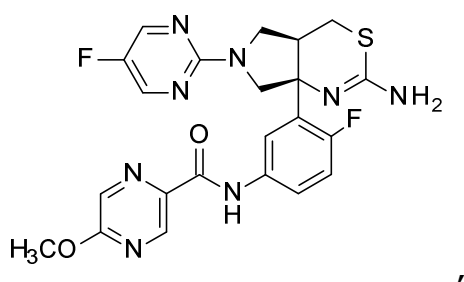
13. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, donde el compuesto es N-[3-[(4aR,7aS)-2-amino-6-(5-fluoropirimidin-2-il)-4a,5,6,7-tetrahidropirrolo[3,4-d][1,3]tiazin-7a(4H)-il]-4-fluorofenil]-5-metoxi-pirazina-2-carboxamida.

14. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 10 a 13, donde el compuesto es la Forma cristalina 2 N-[3-[(4aR,7aS)-2-amino-6-(5-fluoropirimidin-2-il)-4a,5,6,7-tetrahidropirrolo[3,4-d][1,3]tiazin-7a(4H)-il]-4-fluorofenil]-5-metoxi-pirazina-2-carboxamida.

15. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 14, donde la Forma cristalina 2 N-[3-[(4aR,7aS)-2-amino-6-(5-fluoropirimidin-2-il)-4a,5,6,7-tetrahidropirrolo[3,4-d][1,3]tiazin-7a(4H)-il]-4-fluorofenil]-5-metoxi-pirazina-2-carboxamida se caracteriza por un

pico sustancial en el espectro de difracción de rayos X, en el ángulo de difracción 2-theta de 11,8°, donde uno o más picos se seleccionan del grupo que consiste en 18,6°, 19,3° y 26,7°; con una tolerancia para los ángulos de difracción de 0,2 grados.

16. Un compuesto de la fórmula:



o una sal farmacéuticamente aceptable de este, en combinación con un anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu para uso en el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer.

17. El uso de acuerdo con la reivindicación 16, donde el anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu es B12L o R17L.

18. El uso de acuerdo con la reivindicación 16 o la reivindicación 17, donde el anticuerpo monoclonal Abeta anti-N3pGlu es B12L.

19. El uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 16 a 18, donde el compuesto es N-[3-[(4aR,7aS)-2-amino-6-(5-

fluoropirimidin-2-il)-4a,5,6,7-tetrahidropirrolo[3,4-d][1,3]tiazin-7a(4H)-il]-4-fluoro-fenil]-5-metoxi-pirazina-2-carboxamida.

20. El uso de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 16 a 19, donde el compuesto es la Forma cristalina 2 N-[3-[(4aR,7aS)-2-amino-6-(5-fluoropirimidin-2-il)-4a,5,6,7-tetrahidropirrolo[3,4-d][1,3]tiazin-7a(4H)-il]-4-fluoro-fenil]-5-metoxi-pirazina-2-carboxamida.

21. El uso de acuerdo con la reivindicación 20, donde la Forma cristalina 2 N-[3-[(4aR,7aS)-2-amino-6-(5-fluoropirimidin-2-il)-4a,5,6,7-tetrahidropirrolo[3,4-d][1,3]tiazin-7a(4H)-il]-4-fluoro-fenil]-5-metoxi-pirazina-2-carboxamida se caracteriza por un pico sustancial en el espectro de difracción de rayos X, en el ángulo de difracción 2-theta de 11,8°, donde uno o más picos se seleccionan del grupo que consiste en 18,6°, 19,3° y 26,7°; con una tolerancia para los ángulos de difracción de 0,2 grados.